



## REGLAMENTO del PASSATIEMPO MOV. ON

### 1. Organización.

El pasatiempo “Las Fotografías Más Originales MOV. On” está incluido e el evento **MOV. On**, que discurre del día 22 de febrero al 28 de febrero, en casa ou al aire libre, en el día y la hora oportunos para el participante, siempre que cumpla las normas de higiene y seguridad de la región.

La iniciativa está organizada y promovida por la **Asociación Oncológica del Algarve (AOA)**, en conjunto com la **Asociación Contra el Cáncer (AECC)**.

### 2. Duración del Pasatiempo

El pasatiempo discurre durante todo el evento, comenzando a las 00H00 del día 22 de febrero y terminando a las 23H59 del día 28 de febrero.

### 3. Mecánica del Pasatiempo

Para participar deberá:

- a) Estar inscrito en el evento “MOV.On”. Las inscripciones son gratuitas y están disponibles en la página [www.aoa.pt/mov](http://www.aoa.pt/mov) hasta el día 28 de febrero.
- b) Hacer una fotografía que muestre la camiseta oficial del MOV. On, haciendo ejercicio físico, y com un elemento característico de Portugal y/o un elemento típico de España; publicar la misma en las redes sociales Instagram y/o Facebook, identificando la AOA (Facebook: @AOAlgarve; Instagram: @aoalgarve\_oficial) y colocar el hashtags #Juntoscontraocancro y/o #Juntoscontraelcancer.
- c) Seguir la cuenta de la AOA en la red social en que esté participando.
- d) Es válida una fotografía por inscripción.
- e) Tener su perfil de Instagram o Facebook público para que se consiga visualizar las fotografías en los hashtags.
- f) Ser mayor de 18 años.
- g) Permitir que la AOA y la AECC compartan su(s) foto(s) en las redes sociales, aunque el autor mantenga el derecho de autor sobre su fotografía. El participante garantiza que su fotografía es de su creación original, inédita, que no participó com la misma foto en otro pasatiempo o concurso, de modo que no de lugar a reclamaciones por violación de derechos de propiedad industrial por parte de terceros o por la propia AOA y de la AECC, asumiendo el participante todas las responsabilidades de toda y cualquier reclamación en este sentido.
- h) Cumplir obligatoriamente todas los puntos anteriores.



**Nota:** Por cuestiones de imparcialidad, no serán aceptadas participaciones de trabajadores de las respectivas asociaciones o sus familiares, ni serán aceptadas participaciones de cualquier entidad compañera de esta iniciativa.

#### 4. Criterios de evaluación.

- Serán premiadas las 10 fotografías consideradas las más originales, que cumplan las reglas mencionadas en el punto 3.
- Las fotografías serán seleccionadas y evaluadas por un jurado, compuesto por miembros de la AOA y miembros de la AECC.
- El jurado consultará los hashtags #Juntoscontraocancro y/o #Juntoscontraelcancer en Instagram y en Facebook y a partir de ahí seleccionará las 10 fotografías más orioriginales. Los premios serán otorgados, del 1º al 10º, de acuerdo con la clasificación dada por el jurado.

#### 5. Premios

- Podrán consultar los premios en la página: [www.aoa.pt/mov](http://www.aoa.pt/mov) en la pestaña "Pasatiempo".
- La lista de vencedores será anunciada en el Facebook y el Instagram de la AOA y estará también disponible en la página del "MOV. On".
- Los vencedores deberán ponerse en contacto con la AOA (por teléfono, e-mail o por mensaje privado en el Instagram o Facebook de la AOA) para reclamar sus premios, en un plazo de 15 días útiles a contar desde el día en que la lista de vencedores fue publicada. Los vencedores tendrán aún que proveer los siguientes datos: Nombre; Dirección; Email; Contacto telefónico.  
En el caso de que no se verifique el envío de los datos dentro del período referido, no será premiada la respectiva participación y el premio revertirá a favor de futuros eventos y/o campañas de la AOA.
- Al enviar sus datos, los vencedores permiten que los mismos permanezcan en una base de datos que tiene como finalidad el envío de información y del premio a que se refiere o pasatiempo e cuestión.
- Cada participante está limitado a um premio.
- La decisión del jurado arriba mencionado, relativa a los vencedores, es soberana, no siendo admitido recurso alguno.

#### 6. Otras disposiciones:

- La participación en el Pasatiempo presupone la aceptación por parte de los participantes de los términos y condiciones previstos en el presente Reglamento.



b) En caso de dudas sobre el Pasatiempo “Las Fotografías Más Originales MOV. On”, el participante podrá enviar sus preguntas por mensaje privado a la página de Facebook o de Instagram de la AOA.

c) Los premios otorgados al Pasatiempo en cuestión no podrán ser convertidos en otros premios o en dinero.

d) La AOA se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que esté, de alguna forma, violando el presente Reglamento, actuando de mala fe, o que participe utilizando información falsa, viciando así el pasatiempo.

e) La AOA se reserva el derecho de alterar, posponer, anticipar, acortar, prolongar o terminar este Pasatiempo a todo el tiempo, en el caso de ocurrir alguna actividad ilegal o fraudulenta, o algún factor externo, fuera del control de la organización, que afecte al buen funcionamiento del Pasatiempo. En estas circunstancias, los participantes no tendrán derecho a cualquier tipo de compensación o explicación.

f) Los casos omisos en este Reglamento serán objeto de análisis y decisión por parte de la AOA no pudiendo haber recurso sobre los mismos.